Bogotá D.C, 24-09-2026

Señora:
TF. LISSETH PAOLA AGUILAR REYES
Jefe de Área Aptitud Psicofísica (E)
Supervisor Contrato No. 033-ARC-DISAN-2026
Bogotá D.C, Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 033-ARC-DISAN-2026.

Nombre del contratista LAURA DELGADO REYES, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el primero (1) al treinta (30) de septiembre de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 033-ARC-DISAN-2026. del 23 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN(A) MEDICO(A) GENERAL DE APOYO PARA LA SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL CON TOTAL AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA., las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 08

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Cumplir con los procedimientos y requisitos establecidos por la Dirección de Sanidad Armada Nacional para el acceso a los servicios por parte de los usuarios, así como todos y cada uno de los requisitos y políticas de atención al usuario y calidad en el servicio exigidos por la Ley y por la DISAN ARC.	Cumplimiento de los protocolos, requisito de revisión y calificación de fichas médicas.
2.	Revisión y calificación de fichas médicas odontológicas así: • LICENCIAMIENTO Y/O ASCENSO • RETIROS (OFICIALES – SUBOFICIALES – IMP – CIVILES) • APTITUD ESPECIAL (BUCEO, SUBMARINOS, CAMBIO ESPECIALIDAD, OTROS) • COMISIÓN AL EXTERIOR • ESCALAFONAMIENTO, REINTEGROS PROCESO DE REVISIÓN A PENSIONADOS • PROCESO CALIFICACION INVALIDEZ BENEFICIARIOS	Revisión y calificación de fichas medicas odontológicas, correspondientes a los diferentes procesos de valoración medico laboral. 03 Retiros 74 Ascensos 01 Cambios de especialidad 16 Comisiones al exterior 832 Licenciamientos 16 Aptitud psicofísica especial
3.	Brindar asesoría para la elaboración de respuestas a las diferentes peticiones y solicitudes radicadas a la Subdirección de Medicina Laboral.	Revisión de fichas medicas Suboficiales, Infantes de Marina profesionales y Regulares.
4.	Participar en los comités de la Dirección General de Sanidad Militar (Calificación de origen – Concepto de Rehabilitación – Comité de Salud Ocupacional SST-DIGSA).	Actividad no realizada.
5.	Brindar asesoría en las juntas médico laborales realizadas en la Subdirección de Medicina Laboral, acuerdo artículo 17 del Decreto 1796/2000.	Participación y socialización en la toma de decisiones médicas para organizar el borrador de las juntas médico laboral por aptitud psicofísica y retiro de la institución, con el fin de contar con información suficiente para emitir una conducta.
6.	Revisar expedientes medico laborales y autorizar citación a junta médico laboral.	Actividad no realizada.
7.	Realizar borradores de acta de juntas médico laborales realizadas en la Subdirección de Medicina Laboral.	Actividad no realizada.

Powered by CamScanner

8.	Digitar la información en las matrices de seguimiento de información de las Fichas Médico Odontológicas radicadas en la Subdirección de Medicina Laboral.	Registro en aplicativo Dinámica de seguimiento de apertura de casos de medicina laboral y revisión de fichas médicas.
9.	Participación en estudios de casos puntuales del área, de acuerdo con las instrucciones que se impartan.	Actividad no realizada.
10.	Entregar expedientes o documentos únicamente a las personas autorizadas por Medicina Laboral con previa anotación y firma de recibido en el libro de control.	Entrega de fichas medicas revisadas y diligencias para el debido almacenamiento en el archivo.
11.	Asistir y participar de forma activa y presencial al Comité Ocupacional de la Dirección General de Sanidad Militar el segundo miércoles de cada mes todo el día; y de forma extraordinaria cuando sea citado por DIGSA.	Actividad no realizada
12.	Firmar acta de compromiso y reserva de historia clínica entregada por el área de SST y por la Dirección General de Sanidad Militar.	Actividad no realizada
13.	Solicitar a los Dispensarios médicos la información que requiera para la estructuración de cada caso.	Se solicita información conforme a la necesidad y requerimiento de información para el proceso de calificación
14.	Estructurar y preparar cada caso en el formato establecido para tal fin	Diligenciamiento de la calificación de las fichas médicas en el debido formato que corresponde para este.
15.	Analizar cada caso integralmente en coordinación con el área de SST- DISAN ARC.	Análisis de casos con coordinador o supervisor para emitir calificación de fichas.
16.	Presentar ante el Comité Ocupacional DIGSA cada caso de la DISAN ARC en lo concerniente a los antecedentes médicos, recomendaciones médicas laborales, así como participar en la estructuración de las recomendaciones médico laborales de todos los casos en general que se presenten en dicho comité.	Actividad no realizada
17.	Revisar cada caso en particular y en los casos con patologías de origen común que no interfieran con la labor desempeñada, emitir las recomendaciones medico laborales.	Actividad no realizada
18.	Realizar seguimiento ocupacional a los diferentes casos de forma trimestral en los formatos establecidos para tal fin de forma presencial en la ciudad de Bogotá y de forma virtual en las demás ciudades.	Actividad no realizada
19.	Asistir y participar de forma activa y presencial al Comité de Calificación de Origen del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares el último jueves de cada mes y de forma extraordinaria cuando sea citado para el cumplimiento de una acción de tutela.	Actividad no realizada
20.	Recibir las solicitudes a llegadas a la Dirección de Sanidad Naval en lo referente a calificación de origen o emisión de concepto de rehabilitación de los usuarios afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en calidad de cotizante activo laboralmente.	Actividad no realizada

Powered by CamScanner

21	Solicitar y dar respuesta a los usuarios de acuerdo a la solicitud allegada, dando inicio al trámite requerido.	Se proyectan las respectivas respuestas conforme a las solicitudes a llegadas.
22.	Descargar historia clínica o exámenes complementarios de los usuarios a través de la plataforma de SALUD.SIS o a través del Hospital Militar.	Se lleva a cabo la revisión de historia clínica de cada ficha técnica para revisión de DX y atenciones relacionadas.
23.	Estructurar cada caso y presentarlo ante el Comité de Calificación de Origen del SSFFMM	Actividad no realizada
24.	Realizar las respectivas notificaciones de la calificación en primera oportunidad o concepto de rehabilitación a las partes interesadas Empleador, Fondo de Pensiones, Usuario y Administradora de riesgos Laborales.	Actividad no realizada
25.	Realizar seguimiento y dar trámite de acuerdo a los requerimientos ante las Juntas de Calificación de Invalidez sea Regional o Nacional, hasta que quede en firme la respectiva calificación.	Actividad no realizada
26.	Alimentar y actualizar la base de datos del Comité de Calificación de Origen del SSFFMM en lo que respecta a los usuarios adscritos a los Dispensarios médicos de la Armada Nacional.	Actividad no realizada
27.	Realizar informe de forma trimestral sobre el estado de los casos presentados ante el Comité de Calificación, si se encuentran activos, pendiente, en controversia por alguna de las partes interesadas o cerrada.	Actividad no realizada
28.	Abrir expediente por cada caso de acuerdo a la tabla de retención documental e inventario documental.	Actividad no realizada
29.	Desempeñar las demás obligaciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su nivel, la naturaleza y el área de desempeño de su cargo.	Se da cumplimiento a las actividades conforme a obligaciones asignadas en naturaleza a las funciones en la Subdirección de Medicina Laboral.
30.	Realizar valoración médica presencial de los pacientes citados a Junta Médico-Laboral, con el propósito de evaluar de manera integral su condición clínica actual, verificar y validar las secuelas funcionales y/o anatómicas existentes, y analizar la pertinencia y sustento de los conceptos emitidos previamente por los médicos especialistas	Actividad realizada

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla No. 9510596506 correspondiente al mes de AGOSTO de 2026.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna o incluir aspectos que impidan o paralicen el cumplimiento del contrato.

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 033-ARC-DISAN-2026

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 008	24/09/2026	CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y	Servicios prestados desde el 01 al 30 de	SIMPLIFICADO	1143868395-1

Powered by CamScanner

		DOS MIL PESOS ($5.632.000,00).	**septiembre de 2026, en desarrollo del contrato No. 033-ARC-DISAN-2026**		

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 81210775595 del banco BANCOLOMBIA.

Atentamente,

LAURA DELGADO REYES
C.C No. 1.143.868.385
No. de contrato 033-ARC-DISAN-2026

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143868395		DELGADO REYES LAURA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 23C #72B 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3173964292	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	622751367	95105966506	I	2026/09/22	2026/09/03	BANCOLOMBIA	0	$653,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1143868395	DELGADO REYES LAURA	230301	30	$2,252,800	$360,500	EPS005	30	$2,252,800	$281,600		0	$0	$0	14-23	30	$2,252,800	$11,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,252,800	$360,500			$2,252,800	$281,600			$0	$0			$2,252,800	$11,800		$0	$0

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$360,500	$0	$0	$360,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$360,500	$0	$0	$360,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,800	$0	$0	$11,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,800	$0	$0	$11,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$281,600	$0	$0	$281,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$281,600	$0	$0	$281,600
TOTAL				1	$653,900	$0	$0	$653,900

Powered by CamScanner